

2. **Aprobar** el informe presentado por la **Prof. Marjorie Josefina Cadenas**, Directora(E) de la Dirección de la **Oficina de Planificación del Sector Universitario**, sobre las Modificaciones Presupuestarias por incorporación de Saldo Inicial de Caja del Ejercicio Fiscal, año 2016, presentadas por las siguientes Universidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **Universidad Nacional Abierta**, aprobadas en Consejo Universitario bajo Resolución N°-C.D.-0740, de fecha 13/04/2016, por la cantidad de **CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES CON 99 CÉNTIMOS (Bs. 121.321.557,99)**, según el siguiente detalle:

Disponible en Banco:

Origen	Destino	Monto
Disponibilidades de Caja y Banco al 31/12/2015	Cubrir compromisos del Ejercicio Fiscal 2015 trasladable al 2016 (Gasto de Personal, Materiales, Mercancía y Suministros, Servicios No Personales y Activos Reales de la Institución.	121.321.557,99
Total		121.321.557,99

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	0,00	0,00	0,00
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	187.600.120,00	6.507.203,59	194.107.323,59
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	10.790.237,00	1.000.000,00	11.790.237,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	2.063.631,00	11.200,00	2.074.831,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	25.665.285,00	37.591,26	25.702.876,26
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	48.661.288,00	47.917.364,00	96.578.652,00
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	16.720.644,00	600.000,00	17.320.644,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	166.691.007,00	24.092.006,55	190.783.013,55
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	182.343,00	0,00	182.343,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	187.338.934,00	26.596.268,00	213.935.202,00
92	Gestión Administrativa	124.962.972,00	14.559.924,59	139.522.896,59
93	Previsión y Protección Social	207.185.142,00	0,00	207.185.142,00
TOTALES		977.861.603,00	121.321.557,99	1.099.183.160,99
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	404.703.609,00	27.892.668,00	432.596.277,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.815.226,00	54.405.247,50	130.220.473,50
4.03	Servicios no personales	138.154.202,00	16.513.778,05	154.667.980,05
4.04	Activos reales	60.042.300,00	22.509.864,44	82.552.164,44
4.07	Transferencias y Donaciones	233.429.463,00	0,00	233.429.463,00
4.08	Depreciación y Amortización	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
4.11	Disminución de Pasivos	64.216.803,00	0,00	64.216.803,00
TOTALES		977.861.603,00	121.321.557,99	1.099.183.160,99

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL OESTE DE SUCRE
“CLODOSBALDO RUSSIAN”

La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, una (01) solicitud de Modificación por **Incorporación del Saldo Inicial de Caja** de la **Universidad Politécnica Territorial Del Oeste De Sucre “Clodosbaldo Russian”**, aprobadas en Consejo Directivo N° 07-ORD-2016 de fecha 08/03/2016, por la cantidad de **CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO BOLÍVARES CON 82 CÉNTIMOS (Bs. 104.105.265,82)**, según el siguiente detalle:

Disponible en Banco:

Origen	Destino	Monto
PRESUPUESTO ORDINARIO	Estos recursos se destinaron para reforzar la asignación presupuestaria 2016 en los Proyectos 006 “Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil” y 008 “Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física”, Proyecto 009 “Territorialización”, Proyecto 005 “Sistema de recursos para la formación e intercambio académico”, Proyecto 002 “Formación de estudiantes en carreras” Proyecto 001 “Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)” Acción Centralizada 001 “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras”, Acción Centralizada 002 “Gestión Administrativa” y 003 “Previsión y Protección Social”. Se destinaron los recursos para fortalecer las partidas de gastos médicos del personal activo y jubilado, alimentos, bebidas y transporte para el sector estudiantil, reparaciones y conservación de áreas comunes y fortalecimiento de los proyectos de producción del Vicerectorado de Territorialización.	79.883.849,70
CRÉDITOS ADICIONALES	Este monto corresponde a los remanentes que al 31/12/2015, resultaron de los Créditos Adicionales recibidos; tales como: DIR 0947, DIR 1311, DIR 1218, DIR 2138, DIR 2231, DIR 2346, DIR 2337 de fecha: 18/05/2015, 09/07/2015, 26/07/2015, 13/11/2015, 25/11/2015, 15/12/2015 y 11/12/2015, respectivamente. Para atender gastos de funcionamiento, transporte, comedor, combustible y (2) FONACIT.	24.221.416,12
Total		104.105.265,82

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Programas Nacionales de Formación	96.107.235,00	3.669.326,44	99.776.561,44
PR2	Formación de Pregrado en Carrera	18.448.903,00	497.144,00	18.946.047,00
PR3	Formación de postgrado o estudios avanzados	1.084.405,00	0,00	1.084.405,00
PR4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	2.819.453,00	0,00	2.819.453,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	7.482.394,00	3.278.020,93	10.760.414,93
PR6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	41.478.688,00	46.606.991,82	88.085.679,82
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.060.092,00	0,00	2.060.092,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura física	66.152.194,00	3.117.140,65	69.269.334,65
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	3.208.659,00	3.000.000,00	6.208.659,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	49.412.643,00	6.416.485,25	55.829.128,25
92	Gestión Administrativa	25.700.604,00	35.271.684,73	60.972.288,73
93	Previsión y Protección Social	44.122.548,00	2.248.472,00	46.371.020,00
TOTALES		358.077.818,00	104.105.265,82	462.183.083,82
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	199.665.593,00	13.207.472,69	212.873.065,69
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.340.553,00	58.602.927,05	108.943.480,05
4.03	Servicios no personales	36.430.584,00	16.093.889,17	52.524.473,17
4.04	Activos reales	10.276.139,00	10.002.176,91	20.278.315,91
4.07	Transferencias y Donaciones	61.364.949,00	6.198.800,00	67.563.749,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTALES		358.077.818,00	104.105.265,82	462.183.083,82